

**26593** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Petit Calvo Catedrático del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones» de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Ilmo. Sr.: La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1986), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto 4.º, apartado d) de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Carlos Petit Calvo, para el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones» de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Una vez constituidos los Departamentos, el Catedrático nombrado será inscrito al que le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**26594** *ORDEN de 25 de septiembre de 1986 por la que se admite la renuncia al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado por Orden de 11 de julio de 1986, en la Junta de Andalucía a don Lucas Gómez Gómez.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito del funcionario de la Escala de Agentes del Servicio de Extensión Agraria don Lucas Gómez Gómez -T08AG5A1951- en el que solicita se acepte la renuncia al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1986, en la Junta de Andalucía.

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con el punto quinto de la mencionada Orden dispone admitir la renuncia al destino adjudicado en la Consejería de Agricultura de Tabernas (Almería) a don Lucas Gómez Gómez, debiendo continuar el interesado en su actual puesto de trabajo.

Lo que digo a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de septiembre de 1986.

ALMUNIA AMANN

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Canarias e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## UNIVERSIDADES

**26595** *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

De conformidad con lo previsto en la base 8.8 de la Resolución de 16 de abril de 1986 de la Universidad de Granada, por la que se convocaban oposiciones a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad. Una vez terminadas las

pruebas correspondientes al turno de integración, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, en uso de las atribuciones conferidas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y artículo 86, e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes del turno de integración aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la Gerencia de esta Universidad, en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el tiempo y forma que determine la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 24 de septiembre de 1986.-El Rector, José Vida Soria.

### ANEXO QUE SE CITA

NPS	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	24.088.061	Jiménez Vela, Rosario	27,40
2	24.097.807	Herranz Navarra, Juan Francisco	27,40
3	25.295.697	Sánchez-Lafuente Valencia, José Luis	27,00
4	24.059.686	García Casanova, Miguel	26,95
5	24.113.703	Isac Martínez de Carvajal, Mercedes	26,80
6	24.156.827	Fernández Molina, Juan Carlos	26,80
7	24.124.451	Molano Beteta, José María	26,75
8	24.804.353	Raya Frida, Rocío	26,65
9	23.341.581	Escobar Riazzo, María Purificación	26,60
10	27.223.400	Zea Espinar, Carmen Rosa	26,45
11	24.082.969	Izquierdo Rivas, Luis Carlos	26,35
12	24.162.029	Aguaza Salvador, Dolores	26,30
13	42.708.826	Suárez del Toro Rivero, Edelmira María	26,00
14	24.088.235	Guijarro Arcas, María Aurelia	25,95
15	25.924.563	Fajardo Gómez, María Isabel	25,80
16	24.140.862	Romero Pérez, José Miguel	25,75
17	80.007.656	Pasadas Ureña, Cristóbal	25,70
18	25.909.142	Fernández García, María Dolores	25,60
19	24.098.150	Escribano Gutiérrez, José Manuel	25,55
20	24.280.878	Domínguez Vega, María Victoria	25,20
21	16.437.574	Nafra Nafra, Antonio	23,80